

HOJA INFORMATIVA DE pHMETRÍA ESOFÁGICA AMBULATORIA DE 24 HORAS

Procedimiento:

La pHmetría esofágica ambulatoria es una prueba que permite la medición del pH esofágico durante 24 horas, con el fin de valorar la existencia de reflujo gastroesofágico (paso de contenido desde el estómago al esófago).

La exploración consiste en introducir una sonda fina (que contiene habitualmente 1 ó más electrodos de pH) a través de la nariz colocando su parte más distal en la parte final del esófago cerca de la unión entre esófago y estómago. Se conecta a un aparato grabador portátil que registra el pH a intervalos regulares. Este aparato se sujeta con un cinturón y es del tamaño de una radio portátil.

Una vez colocado debe hacer vida normal, dentro de lo posible, y anotar en una hoja-diario que se le adjunta la hora de comienzo y la hora final de las comidas que haga, así como el momento en que se tumbe o levante y cualquier otra incidencia que considere de interés.

Al día siguiente, debe volver a la Unidad de Exploraciones Funcionales para retirar los electrodos y el registrador y después puede continuar con la vida habitual.

El procedimiento no requiere sedación aunque en ocasiones puede ser recomendable la administración de un anestésico tópico para reducir la sensación nauseosa.

Debe estar en ayunas desde 6 horas antes de la prueba.

Riesgos:

a) Los riesgos y complicaciones más habituales que pueden presentarse están relacionados con el paso de la sonda por la nariz hasta el estómago: molestias locales, náuseas, hemorragia nasal, etc.

a) Otros riesgos o complicaciones que pueden aparecer teniendo en cuenta sus circunstancias personales como edad, profesión, creencias, existencia previa de enfermedades, etc. deberá comentarlas con su médico responsable del estudio.

Esta información es genérica y no ofrece información médica definitiva.

Consulte con su médico acerca del procedimiento en su caso.

Versión Mayo 2018. Grupo Motilidad Intestinal . SEGHP